

ello es cierto, tendremos focos de Guisando.- Tanto el Sr. Obispo como Elorriaga son muy capaces de ejecutar lo que de uno y otro se cuenta.- Conozco muy bien a ambos personajes.

Sábado 4 de Enero de 1834.- (variable y frio.)
Es adjunto el Telégrafo número 2 de antier, que contiene dos piezas delicadas, a saber: el razonamiento que hizo D. Fidele al cerrar las Cámaras sus sesiones el día 31 de Diciembre próximo pasado y la historia de la venta de una joven Inglesa para su marido hecha en 7 de Abril del año anterior en Carlisle, en la Frontera de Escocia por precio de 5 pesos y un perro de aguas en que la compró Enrique Mears, anécdota la más infame y degradante para el pueblo Inglés.- La pieza de D. Fidele alucinará a todo el que no haya presenciado las infamias e injusticias de las actuales Cámaras y Gobierno y hará creer en la Europa que hemos dado en el hilo de nuestra felicidad, y abierto el camino de la abundancia y de la gloria.

Los llamados Generales Mejía, Valencia y Ex-Conde de San Pedro, han sido excitados por el Gobierno, para tomar el mando del Ejército del Sur, uno ha dicho que es manco, otro ciego y otro cojo y ninguno ha querido ir, solo ha faltado interpelar al General Alcahofas que se reserva para ser Gobernador de México y digno sucesor de Tornel.- Todos estos guapos le alzan pelo a Bravo, Moreno y Canalizo.- Finalmente se ha confiado la empresa al francés Arago, a quien seguramente fusilará Bravo si lo pilla, sin cometer ni un pecado venial.- El objeto es hacer pasar el Comboy que está en Cuernavaca, cuya demora causa por momentos la ruina del negro Alvarez, que perece en Tiotla, y está continuamente hostilizado por las compañías de tiradores de Canalizo.

Cuéntase que Bravo ha fundido cañones buenos en Chilapa, ha planteado una buena fábrica de polvora para la que tiene abundancia de Salitre en su hacienda de Chichihualco en la Cueva de Michapa, y una fábrica de Moneda.

Se le han unido Cesareo Ramos y Montes de Oca de la Costa grande, y se creó que haya marchado para ella, para proporcionarse grandes recursos.

Dicece que la Junta Eclesiástica reunida aquí para responder sobre la ley de Curatos está dividida en opiniones, y lo mismo los Capitulares Atechedereta y Mendiola, opinan que no se obedezca, y Maniau y Bucheli que sí.- Poco bueno se espera de estos dos Cortesanos.

Ha llegado un N. Pacheco que estaba de Consul nuestro en Burdeos, y trae muy malas noticias de España.- La Francia ha puesto 50000 hombres en la raya de España y ocuparán algunas plazas para apoyarse. En Madrid ha habido gran desmoche, pues el pueblo desarmó a los Realistas y grataba Muera Cruz, y Oca Bermudez, Ministros.

Domingo 5 de Enero de 1834.- (hermoso día)

Dos noticias corren hoy favorables, de cuya noticia no salgo garante.- 1/a. Que Gil Perez con su Sección, se ha pasado a Bravo, bajo cuyas órdenes sirvió y triunfó ahora dos años de Guerrero.- 2/a. Que interpelado con reiteración Mejía el maromero, para que saliese a tomar el mando de la División, dijo al fin al Gobierno que él había capitulado con Bravo.- Añádese a todo esto que Moreno quedaba en Huizúcar con 400 ginetes aguardando el Comboy de Cuernavaca.

Ayer me ha nombrado Juez Suplente el Supremo Tribunal o Corte de Justicia, en las causas en que los Ministros del mismo están legalmente impedidos de conocer.- No es mala pildora a fé mia, es punto de pensar.

Dicenme que el Dr. Arrillaga está extendiendo la representación sobre la derogación de la ley de Curatos, y que todo el Cuerpo Eclesiástico se ha puesto en buen sentido, menos el Dr. Aguirre, Cura de la Veracruz, discoló por naturaleza y a quien de tiempos atrás tengo denominado el Santa Anna de los Clerigos.

Lunes 6 de Enero de 1834.- (hermoso día y frio)

El Cabildo Eclesiástico ha acordado se diga al Gobierno que como Metropolitano no puede comprometer a los demas Srs. Obispos y Cabildos, al cumplimiento de la ley de Curatos, y que para ello se hace necesario un Concilio provisional o sea Nacional, providencia que espera se haga efectiva, impartiendo el mismo Gobierno los auxilios necesarios.- Esta es una bella medida para no comprometerse a salir del paso.

Martes 7 de Enero de 1834.- (hermoso día y calido.)

Torne ha calificado de sedicioso un pepel intitulado Pronunciamento de Santa Anna: dice que la ley lo condena por esto y porque no corresponde a su rubro, sin embargo, tiene la bajeza de consultar al Gobierno la conducta que debe guardar en el caso: es decir lo hace superior a la misma ley. ¿Podría darse bajeza mayor de tal bribón?

En el Telégrafo de ayer se inserta un discurso que el tuerto Gobernador Romero pronunció el 20 de Diciembre próximo pasado... al Clausurar las Sesiones, voz nueva y tan tácita ya tan desconchavada en nuestro idioma como el ojo de este bellaco.- Gustole tanto que comenzó su razonamiento diciendo: Señores... Las sesiones que hoy clausurais... Victor el Padre Alarcón. Sigue des-pues pintando el estado de prosperidad a que han llegado los Politicos bajo su administración en que los ha pelado a maravilla soplandose dos ricas testamentarias: lisonjéase de que allí ya no hay ladrones porque él los ha tapado a todos, y donde manda Capitán no manda Marinero... habla con el más alto desprecio de la revolución del Sur, y dice que este movimiento lo acandilla un General conocido en la República por la celebridad de sus errores debidos tal vez a su físico, a quien la naturaleza negó toda la sensación noble y toda percepción sublime.

Sobre este desgraciado (dice) operan los bizarros Generales Victoria, Mejía y Moctezuma, caudillos de la Libertad y tenor de Aristócratas de afición, y protervos de principios: digo que no entiendo las últimas palabras de este periodo, y en cuanto a las primeras, digo que sobre esos bizarros Generales se ha operado ese General a quien dice el tuerto Romero que negó naturaleza a toda sensación noble, y toda percepción sublime.

Esperabamos algo singular de oficio acercado del Sur, y en el lugar del artículo editorial se ha puesto el... Modo de dar cocimiento a las papas...

Miércoles 8 de Enero de 1834.- (bello día)

Es adjunto el número 24 de la Lima de Vulcano, salido hoy, en que paladinamente se califica de justo y legal el alzamiento del Sr. Bravo.- Pelose el Editor, y presentó su cuerpo francamente a las balas, y donde él lo hace... Segura la lleva...

Guárdase silencio sobre las operaciones militares del Sur: mas parece que ya lo han comenzado a romper varios oficiales venidos mas que de este trote de Cuernavaca, con anuncios de malas nuevas.

Jueves 9 de Enero de 1834.- (calor)

Parece que el Gobierno va ya creyendo la aproximación de las fuerzas del Sr. Bravo, pues se ha venido a buen paso y sin maleta y casi en pelo el Prefecto de Cuernavaca.- Se han comenzado a artillar las Garitas y tomado disposiciones de defensa: tenemos en México muy poca tropa y ya alguna ha pasado a Chapultepec.

Gómez Pedraza me ha mandado hoy con una los borradores de contestaciones que tuvo para venir con Santa Anna: su objeto es disculparse de las imputaciones que se le hacen.- Tambien me acompaña la correspondencia con Bravo, Zavala y otros figurantes en la escena de Zavaleta y despues de haber tomado el mando.- Las leeré con detención y formaré concepto.

El Gobernador de Puebla dice al Gobierno que en su Estado no se piensa por Santa Anna ni Bravo, sino únicamente en el modo de echar abajo el actual sistema como ruinoso, e imperativo de causas una felicidad buscada hasta ahora inutilmente.

Viernes 10 de Enero de 1834.- (calor)

Dicenme que ya han aparecido pastidas del Sr. Bravo por Ayotla: no lo aseguro, ni lo creo.- Sábese que está en la hacienda de San Vicente junto a Cuernavaca.- que Canalizo está en Cuahutla, y Moreno marchaba sobre Toluca.- De Puebla escriben que en los días 6 y 7, habían entrado no pocos heridos de Tlapa.- El aspecto de la revolución no es lisonjero, porque si Bravo triunfa, nos acabamos de hundir en la esclavitud: si entra en México la revolución de Santa Anna, en Veracruz es segura y cerrados los puertos, únicos recursos que hay de subsistencia, volvemos a las andadas del año de 1832.

nueva miseria en México, y nueva guerra ¿ I si algunos Estados no quieren seguir la suerte de Bravo que sucede?. Espantan estas -- consideraciones y no hay otra esperanza de remedio que en Dios, -- y solo en Dios, que parece lo ha suscitado.

En México tornamos al deppotismo de Junio.- Ayer se han -- puesto presos en la Inquisición al Dr. Vázquez, Cura de San Miguel de Ajá y al Lic. D. Florentino Conejo.- Uno y otro estaban dis- poniendo con licencia su viaje de expatriación de la República.- Ya se dan pasaportes..... esto anda muy malo.

Sábado 11 de Enero de 1834.- (hermoso día, y calor)

En el Telégrafo de ayer, se inserta un parte de Vistoria, data- do en Chilapa el lunes 6 del corriente, a donde dice que llegó a las oraciones de la noche, habiéndose fugado anticipadamente sus enemigos, unos con Bravo por Tepecuapilco, y rumbo de tierra calien- te, y los otros con los Dominguez para la Costa chica.- Que inme- diatamente se le presentó el negro Alvarez para combinar su plan de operaciones, para continuar la persecución de Bravo y su reu- nión, a fin de dejar expedito el tránsito del Sur para México y - reducir a humo, los proyectos de los facciosos (son sus palabras)

Si esto es cierto, digo que no lo entiendo, y conjeturo en ca- so de verlo, que Alvarez y Victoria vendrán sobre Cuernavaca a auxi- liar a Arago, del cual se asegura que estaba fortificado en las al- turas de la Villa, que tiene el Comboy guardado en la Sacristía del Curato, y que Bravo estaba cerca en la hacienda de Tlacomulco a- menazando ya a la Villa.

Este es un caos de tinieblas y laberinto, cuyo hilo no es fácil tomar.

El día 8, dice el mismo Telégrafo, entró Borrica en Toluca - trayendo preso al Padre Cuadros, Mercedario de Temascaltepec.- Me aseguran que allí le entregaron traídoramente: siéntolo, era un - fraile poco a propósito para la guerra, era calentador o Jaleador, y obraba animado de un buen celo por su Patria y religión.- En - el Telégrafo del Jueves, con fecha de 4 del corriente, dice el Go- bierno de Toluca al Gobierno General, que Cuadros fue le había pre- sentado... Podrá muy bien haberlo así hecho sobre la base de la buena fé y que se le haya faltado a ella: son hombres abonados pa- ra hacer toda clase de perfidias, y están en posición inmemorial de alla. ¡Que rechiflas burlas y sarcasmos no habrá oído y ora de sus enemigos este desgraciado!

Se ha puesto en libertad al Lic. Conejo para que -- salga el lunes para Veracruz.

Hoy ha prestado el juramento de Ministro de Relaciones -- Lombardo, con retención del empleo de Oficial Mayor, lo cual es an- ticonstitucional.- Poco puede prometerse la Nación de este hombre cuya moralidad es tal, que viviendo en una casa de las Monjas de la Concepción no ha querido pagar su arrendamiento, diciendo: Que al fin puesto suya suya.- Así ha remunerado Santa Anna los servi- cios del que como él confiera fué el que lo decidió por sus car- tas a hacer la revolución del dos de Enero de 1832, que aun hoy -- nos aflige y destruye la Nación.

Domingo 12 de Enero de 1834.- (bello día)

Hoy se ha abierto el Instituto de Minería en su anti- guo Colegio ya reparado por el Arquitecto francés Vidal.- Asis- tió a la apertura Gómez Farías con toda la turba de Zánganos que le siguen y se ha puesto bajo la primera Dirección del Dr. Mora, hombre de extravagantes y peligrosas opiniones ¡Pobre juventud! Aquí se han hecho injusticias de toda especie, pues se ha priva- do de sus sueldos al sabio catedrático D. Andrés del Río, solo por ser Gachupín, a pesar de sus muchos años de buenos servicios, se ha despojado de su cátedra a D. Manuel Tejada porque no es Yorqui- no, y se han conferido cátedras interinas a algunos que las ser- vían en propiedad y con honor.- Establecimiento fundado sobre es- tos principios de iniquidad, no puede ser duradero.- No sabemos donde está el Sr. Bravo, todos hablan de él, y nadie fija el Ubi de su existencia.

Lunes 13 de Enero de 1834.- (hermoso día, calor)

Ayer han estado 100 hombres de avanzada en la Peña Pobre, cerca de San Agustín de las Curbas, de la División del Sr. Bravo, a hacer un reconocimiento de las fuerzas que había allí del Gobierno. Es-

cuanto a las cosas de rememorar hasta los pri- mos eran de 80 dragones al mando del Coronel Aguirre, un figurín de sendos bigotes, pequenuelo y azafranado.- Al dar parte de esta ocur- rencia dijo que no había salido en su persecución por una niñería.- Porque no tenía monturas.- Gómez Farías se ofendió de esto y lo -- mandó venir y le entregó el mando a otro que hará lo mismo a su vez. -- Nadie quiere meterse con Bravo porque trae buenos lanceros.

Martes 14 de Enero de 1834.- (calor de día y frío de noche)

Cuéntase que anoche se largó toda la guardia de la casa de Gómez Farías y que solo quedó el Comandante que es un Coronel.- Es hecho que no tengo averiguado.

El viernes pasado se hacia al Sr. Bravo sobre Cuernavaca y hoy se asegura que ese día lo pasó en Chalma y que ibase corriendo los pueblos del valle de Toluca, para engrosar su fuerza y proporcio- narse auxilios de toda especie.

Le adjunto el número cinco 25 de la Lima de Vulcano en - que se lee la exposición del Gobierno Eclesiástico de Guadalajara a aquel Gobierno sobre la ley de fincas pertenecientes a manos muer- tas. También es adjunto un folleto intitulado El Patronato analizado contra el Patronato embrollado por los Novadores para sacar a la - autoridad civil dueña absoluta de lo espiritual.- Este papel lo han circulado los Eclesiásticos.- Son documentos importantes para la His- toria.

Miércoles 15 de Enero de 1834.- (hermoso día)

Ayer se ha publicado bando por el cual se manda que los exá- menes de Jurisprudencia para Abogados, se hagan en lo sucesivo por la Sección de letrados del nuevo Instituto; de consiguiente se anu- echó abajo el Colegio de Abogados que tenía esta ocupación faltará la Academia de Jurisprudencia que era tan útil a la juventud y es- taba a cargo de este Cuerpo ilustre de sabios que con sus luces po- dían ilustrar al Gobierno y a la Nación en muchos asuntos y que da- ba esplendor a la República y alivio en su horfandad con Monte Pio a las pobres viudas de los Abogados..... Esto si que es consultar al bien común y honor de la Nación! Se ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra de Escalada, por el Tribunal de Guerra y Ma- rina a la unanimidad, pero se le ha inculcado de la pena de muerte por las Cámaras.... Cuanto se le teme a la aproximación del Sr. Bravo, de otra manera no se mostraría esa afectada clemencia.- Cuando la imploró un defensor D. Nicolás Melgarejo, el Gobierno no - quiso apoyarla en la instancia. Es muy leable la conducta - de este defensor como sus importantes servicios en la revolución - del año de 1810 de que fui testigo y por los que merecí mi cariño.

Jueves 16 de Enero de 1834.- (bello tiempo)

Se ha insertado en el Telégrafo de hoy, la contestación que - el Sr. Obispo de Puebla dió al Gobierno del Estado de Veracruz, res- pondeándole al oficio en que le incluye la ley núm. 54 que dispone de los Conventos y sus propiedades de aquel Estado, y habilita a - ermelos frailes para obtener beneficios simples o curados.- El Sr. Váz- quez manifiesta la energía que aquellos pobres diablos no espera- ban, y concluye protestando que tal disposición es directamente con- traria a la Constitución Mexicana, al sistema de Gobierno que en la actualidad nos rige, a los principios mas bien asentados del culto que profesamos, a los Cánones mas venerables de la Iglesia, y a todas las leyes conocidas, vigentes y casi inalterables, así humanas como divinas.

El Gobernador dió cuenta al Congreso, pásala este a la - Comisión y consultaron los Diputados Royo y Esteves, lo que se lee en su dictamen, proponiendo el artículo siguiente: "El Go- bierno hará cumplir el decreto número 54, haciendo contener la in- fosta opinión del Diocesano, o dictando contra él la providencia - a que haya lugar".

Este dictamen está plagado de desatinos y supuestos falsos - siendo el principal que el derecho de Patronato está ya reconoci- do y declarado.- El Concilio de Trento está admitido por la Nación Española, y sus Colonias que hacían parte de aquella Monarquía en tiempo de Felipe 2/o en que se publicó, y basta que sean las dispo- siciones del Congreso de Veracruz, contrarias a él, para que todo --

cuanto alega, baya abajo. Inútil cosa es remontarse hasta los primitivos siglos a la Iglesia, cuando el 19 siglo todo ha cambiado de aspecto por las transacciones de los pueblos, Reyes y Gobiernos con los Papas. Son necesarios concordatos, y muchos apaches y caminos cubiertos para vencer y derribar este enorme Coloso que hizo temblar al mismo Napoleón. Nuestros legisladores son muy niños en la política y los mejores hombres del mundo para echarlo a perder todo y envolvernos en una guerra civil religiosa cuyos desastres son incalculables.

El Telégrafo dice que del 14 al 15 del corriente, alcanzan las tropas de Alvarez y Victoria a las de Bravo, veremos el resultado de esta amenaza, y si la lid queda terminada a su favor como ellos se prometen.

Viernes 15 de Enero de 1834. (buen día)

Hora y media de repique a vuelo por un tiroteo que tuvo una partida de guerrilla de Victoria con otra de Bravo; he aquí el parte impreso que ha excitado la risa.

Es adjunto un bando de Policiado Tornel queriendo imitar los de Revillagigedo, y que lo pone en ridículo por ciertas cosas que no puedo indicar, porque estoy aquejado de una flucción de ojos que me mortifica demaciado.

Sábado 18 de Enero de 1834. (buen día)

Nada ocurre particular hoy

Domingo 19 de Enero de 1834. (hermoso día, calor)

El jueves estuvieron en Chalco 200 dragones de los de Bravo sin que nadie les hablara palabra; se creó que vinieron por socorros de México.

Cuanto dice Victoria en su parte, sucedió al revés, de modo que si no acude el resto de su División en auxilio, se lo soplan. (Yo sigo malo de la inflamación de ojos, y por esto estoy muy lacónico.)

Lunes 20 de Enero de 1834. (bello día, y yo sigo malo de los ojos.)

Bravo se dice que está con su fuerza reunida cerca de Tanagera esperando que lo ataque la de Victoria y Arago, para ver si logra destruir a una y a otra. La cosa es urgente y lo que ha de suceder probablemente hoy o mañana sucederá. (salvo contingencia)

Martes 21 de Enero de 1834. (buen día)

Hoy se cuenta y se cree por cierto que habiendo salido Arago con el Comboy de Cuernavaca, las partidas de Bravo lo fueron tiroteando por tres días a retaguardia y lo hicieron meter en Tepecuacuilco, donde quedaba de todo punto sitiado y cortada su comunicación con Cuernavaca, de modo que no puede marchar para adelante ni para atrás. El dinero que allí había metido el Gobierno, era la suma de 32000 pesos y él dice que solo encontró 16000.

Es adjunto el Alcance a la Lima número 26 que contiene el Decreto del Sr. Portugal, sobre distribución de Diezmos, y su negati-vo próximo pasado, sobre provisión de Curatos. Es pieza digna de la actual historia de nuestra revolución.

Miércoles 22 de Enero de 1834. (variable)

Hoy hemos tenido ocurrencias dignas de notar.

Esta noche ha llegado de secreto a México, Gil Pérez Inclán y el Coronel Andrade, vinieron en un coche que pidieron prestado en San Agustín de las Cuevas a un caballero de México que fué a aquel pueblo con su familia a un duelo por un pariente suyo. Cuando estos tres jefes principales de la División del Gobierno contra Bravo se presentan de este modo ¿como lo habrían pasado por allá?

Esta noche han salido órdenes muy estrechas a todos los puertos para que no permitan que desembarque la familia de Iturbide y si acaso ha llegado a alguno de ellos, la hagan reembarkar sin demora. Dá por motivo de esta resolución que podría servir dicha familia de achaque a los facciosos para continuar la revolución.

Nótese que esta providencia, la ha dado el Gobierno cuando ha sabido que Veracruz está revuelto, que Santa Anna tiene allí

sobre dos mil hombres y que hagan run run como el que precede a una tormenta. Ahora conocen estos bestias que quien hizo resolver a Gómez Farías Pedraza, hará resolver a Iturbide. Que tarde despierten de su letargo estos dormidos!

Dicenme que Farías ha escrito a los Obispos que pidan su pasaporte para ahorrárselos la vergüenza de mandarlos de oficio: que el Sr. Portugal ha respondido que no lo pide, pues no trata de abandonar su grey que si se lo mandasen y fuerza que lo haga salir que entonces decidirá a ella.

Jueves 23 de Enero de 1834. (lluvia en la noche)

Sigo malo de los ojos, en el público se guarda silencio)

Viernes 24 de Enero de 1834. (lluvia y frío)

Están entrando por la Garita de Peralvillo algunos soldados derrotados de Sur. Entran por este punto para ocultar su procedencia, aunque luego la aumentan con sus desgracias.

(Sigo malo)

Sábado 25 de Enero de 1834. (ha abonanzado el tiempo)

Se prepara un Comboy de 20000 pesos para Cuernavaca.

Por Gil Pérez y otros, se sabe que en Atlixco obtuvo el triunfo por completo Bravo, y no acabó con la División enemiga por compasión. La Infantería venía muy rendida de la jornada doble que había hecho y no quiso atacarla este hombre generoso. Dicen que marchó para Valladolid.

(Sigo malo)

Domingo 26 de Enero de 1834. (buen día y sigo bien malo)

Salió el Comboy con ciento cincuenta hombres de escolta. Hoy ha entendido el Gobierno que el Sr. Bravo marchó para Valladolid, y por tanto esta noche ha salido la adjunta noticia extraordinaria en que se le ~~exalta~~ injuria con precacidad.

En el Telégrafo se ha insertado copia de la iniciativa que ha hecho al Congreso general de Veracruz, sobre las reformas de la Constitución federal. Pídese la derogación del Art. 3/o y en su lugar se diga: "Todo hombre tiene derecho en la República para adorar a Dios como le dicte su conciencia". Esto es pedir la Libertad de cultos y no más. El Periódico Procurador del Pueblo (de Veracruz) doma allí mismo porque se lance de la República al Sr. Obispo Vázquez. Hay quien diga que se ha dado orden secreta de hacerlo, y que hoy se halla aquel Prelado en gran riesgo.

Lunes 27 de Enero de 1834. (siento hoy algún leve alivio)

Dicen que Gil Pérez y el General Andrade, se pasaron con el Sr. Bravo y estuvieron en su compañía unos cuantos días, pero que insatisfecho de que los hacían con sinietras intenciones con toda política les dió pasaporte e hizo venir a México. Cuanto importa saber con quien se trata!... En la Cámara de Diputados se hizo moción para abolir la pena de muerte, y fué desechada. Esto es dar uno en el clavo, y ciento en la herradura.

Martes 28 de Enero de 1834. (buen día, y sigo enfermo de los ojos)

Se sabe que en Tacámbaro, cerca de Valladolid, quedaba la fuerza de Canalizo, y añaden que había intimado rendición a Bravo Vázquez. De esto se cuenta que dió aviso al Gobierno que Bravo estaba en Huétamo y Cutramala, que aseguraba iba a batirlo, pero que necesitaba dinero y que se le mandaron seis mil pesos, en libranzas.

Miércoles 29 de Enero de 1834. (buen día, y sigo bien enfermo no queriendo ceder la irritación de ojos con baños)

Dícese que al marchar la División de Arago de Tepecuacuilco, una fracción del Batallón de Zacatecas según unos y de Guadalupe, según otros, dijo que no marchaba si no le pagaban los puestos vencidos, pues su estado había anticipado los que se habían invertido en otros pagos. Que tuvo gran zambra, mas no llegó a rompimiento y se providenció avisarlo al Gobierno General, el cual mandará mañana la gran suma de tres mil pesos.

Cuéntase que hay mucha desición en la tropa de Arago, el cual trata muy mal a los Americanos y por esto y ser gabacho nadie quiere